



ACTA DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y REVISIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA PARA LA OBTENCIÓN DE POR LO MENOS TRES COTIZACIONES SOLVENTES, APERTURADA MEDIANTE LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IEPC/CAABMyCS/OA/IR014/2024, RELATIVA A LA HABILITACIÓN DE UN SET DE GRABACIONES AUDIOVISUALES PARA LA DIFUSIÓN DE ACCIONES INSTITUCIONALES DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Desarrollo: Mixto, en términos de los acuerdos No. IEPC/CG-A/010/2020, IEPC/CAABMyCS/006/2020 e IEPC/JGE-A/004/2022 aprobados por el Consejo General, el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios y la Junta General Ejecutiva, respectivamente, todos, del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

De conformidad con lo establecido en el numeral 5.2.2 de las Bases de la Licitación por Invitación Restringida, No. IEPC/CAABMyCS/OA/IR014/2024, siendo las **doce horas con treinta minutos del día seis de diciembre del año dos mil veinticuatro**, se dieron cita en la Sala de Juntas de Comisiones de la Secretaría Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, a efecto de llevar a cabo la reunión convocada para esta fecha, los ciudadanos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto que a continuación se enlistan:

C. Nidia Yvette Barrios Domínguez	Presidenta
C. Karin Rodrigo Núñez Márquez	Secretario Técnico Pro tempore
C. Luz Lerma Esponda	Vocal
C. Berlaín Urbina Gutiérrez Zamora	Vocal

Se hizo constar que de conformidad con el artículo 12 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se encontró presente en la Sala de Juntas de Comisiones de la Secretaría Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, el **C. MARIO ALBERTO CHONG PÉREZ**, en representación del Órgano Interno de Control del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana y la **C. Silvia Hernandez Alvarado**, Titular de la Unidad de Comunicación Social de este organismo electoral, como área requirente. Así mismo, asistió el **C. Darwin Gonzalez Sanchez** en representación de la empresa **SETESA TECNOLOGÍA EMPRESARIAL Y/O Darwin Gonzalez Sanchez**.

Por otro lado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 último párrafo de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, con fecha **02 de diciembre** del año en curso, se hicieron llegar, oficios de invitación correspondientes, vía correo electrónico, a las siguientes personas: C. Arturo Marí Domínguez, Presidente del Consejo de Coordinación Empresarial, del Estado, al correo



Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



ccechiapas@hotmail.com y doc_negocios@hotmail.com; C. Miguel Angel Blas Gutierrez, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, y Servicios Turísticos del Estado, a los correos recepción.canaco@gmail.com y director.canacotuxtla@outlook.com; C. Clever Guillermo Fregoso Castro, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación del Estado, al correo tuxtlagutierrez@canacinfra.org.mx y canacinfrauxtla@yahoo.com.mx y al C. Manuel Felipe Pardo Pastrana, Presidente de la Comisión Ejecutiva del Centro Patronal de Chiapas S.P., al correo cceballos@coparmexchiapas.mx contacto@coparmexchiapas.mx y contabilidad@coparmexchiapas.mx.

Acto seguido, en uso de la voz, la Presidenta del Comité de este Instituto, da cuenta al pleno de los siguientes:

ANTECEDENTES:

1. Con fecha 03 de diciembre de 2024, mediante la Vigésima Sesión Extraordinaria No. IEPC/P/SA/CAABMyCS/S.ORD/020/2024, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, aprobó la Convocatoria y Bases de la Licitación por Invitación Restringida Número **IEPC/CAABMyCS/OA/IR014/2024** relativa a la habilitación de un set de grabaciones audiovisuales para la difusión de acciones institucionales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
2. De igual forma, se hizo constar que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 fracción II de los Lineamientos Sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, con fecha 04 de octubre del año en curso, el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, hizo llegar la invitación correspondiente, a la empresa **Implementaciones Desarrollo y Comercialización Tecnológica de Mexico S. de RL de C.V., Servicios de Tecnología Empresarial y Tecnología Movala S.A de C.V.**, para participar en la **Licitación Restringida N° IEPC/CAABMyCS/OA/IR014/2024**.
3. De conformidad con el numeral 5.1 de las bases de la presente licitación, el 04 de diciembre de 2024 a las 15:00 horas, feneció el plazo para la formulación de solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos en relación con la convocatoria y las bases de la presente licitación, mismas que debieron enviarse al correo licitaciones.iepc@iepc-chiapas.org.mx.
4. El 05 de noviembre de 2024, mediante sesión virtual vía zoom derivada de la convocatoria realizada, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, **para llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación por Invitación Restringida No. IEPC/CAABMyCS/OA/IR014/2024**, relativa a la habilitación de un set de grabaciones audiovisuales para la difusión de acciones institucionales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por lo

que la C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar, Secretaria Técnica del Comité dio cuenta que dentro del plazo establecido, no se recibieron preguntas por parte de la empresas licitantes por invitación restringida.

Por lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 5.2.1 de las bases de la licitación ya mencionada, y de conformidad con la sesión No. IEPC/P/SA/CAABMyCS/S.EXT/020/2024, el día de hoy, durante el horario establecido de 11:20 a 11:50 horas, la Oficialia de partes de este Instituto recibió la cantidad de 02 sobres, mismos que dicen contener las Propuestas Técnicas y Económicas del siguiente participante:

- Siendo las 11:20 horas, el C. Darwin Gonzalez Sanchez, presenta dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente, en calidad de representante de la participante SETESA TECNOLOGÍA EMPRESARIAL Y/O Darwin Gonzalez Sanchez.

ACTO DE APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA

En este acto, el C. Karin Rodrigo Núñez Márquez, Secretario Técnico Pro tempore del Comité procedió a tomar la asistencia mediante consulta uninominal, dando cuenta que se encuentran presentes los CC. Nidia Yvette Barrios Domínguez, Presidenta; Berlain Urbina Gutiérrez Zamora, Vocal; Luz Lerma Esponda, Vocal; Mario Alberto Chong Pérez, Representante del Órgano Interno de Control; el C. Darwin Gonzalez Sanchez, en representación de la empresa SETESA TECNOLOGÍA EMPRESARIAL Y/O Darwin Gonzalez Sanchez.

En seguida, el C. Karin Rodrigo Núñez Márquez, Secretario Técnico Pro tempore del Comité, dio cuenta que el día de hoy a las 11:20, la Oficialia de partes de este Instituto recibió la cantidad de 02 sobres cerrados que dice contener la propuesta técnica y la propuesta económica, respectivamente, del C. Darwin Gonzalez Sanchez, en representación de la empresa SETESA TECNOLOGÍA EMPRESARIAL Y/O Darwin Gonzalez Sanchez.

Pero, conforme al artículo 60, fracción V, del Lineamiento de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de este Instituto, el cual establece que para llevar a cabo la apertura de sobres, **se debe contar con por lo menos tres propuestas susceptibles de ser analizadas**, de no ser así, la licitación se **declarará desierta** dejando constancia en el acta de apertura técnica y económica.

En consecuencia, este comité **declara desierta** la presente licitación, conforme a lo establecido en el artículo 62, fracción II y último párrafo, de los Lineamientos de la materia, que a la letra dice:

“Artículo 62.- Se procederá a declarar desierta una licitación restringida en los siguientes casos:

Fracción II: Cuando no se presenten por lo menos tres propuestas técnicas susceptibles de ser analizadas en el procedimiento de licitación;

En estos casos el Comité podrá determinar la contratación por vía de adjudicación directa del contrato que se requiera”.

No habiendo otro asunto que tratar respecto a la Apertura de Sobres de la Invitación IEPC/CAABMyCS/OA/IR014/2024, se da por concluido su desahogo siendo las **doce horas con treinta y cuatro minutos del día de su inicio**, por lo que se procede a la firma para constancia del acta respectiva, al calce y al margen, por parte de los que intervinieron en el mismo, en lo que concierne al punto citado.

**LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE
BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**


C. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA



C. KÁRIN RODRIGO NÚÑEZ MÁRQUEZ
SECRETARIO TÉCNICO PRO TEMPORE




C. BERLAÍN URBINA GUTIÉRREZ ZAMORA.
VOCAL



C. LUZ LERMA ESPONDA
VOCAL

**"LA CONTRALORÍA GENERAL
A LA QUE REPRESENTO, SE
RESERVA EL DERECHO DE
EJERCER LAS ATRIBUCIONES,
DISPENSACIONES Y
ORDENAMIENTOS LEGALES
PARA EJERCERLAS EN
TIEMPO Y FORMA"**



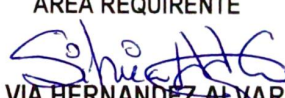
C. MARIO ALBERTO CHONG PÉREZ
EN REPRESENTACIÓN DEL ORGANISMO INTERNO
DE CONTROL



PROVEEDOR PARTICIPANTE

C. DARWIN GONZÁLEZ SÁNCHEZ
En representación de
SETESA TECNOLOGÍA EMPRESARIAL

ÁREA REQUERENTE



C. SILVIA HERNÁNDEZ ALVARADO
Titular de la Unidad de Comunicación Social
del IEPC.